



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñas, adolescencias y juventudes.

**Proyecto de Declaración**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo la publicación del documento "45 años de Agenda Regional de Género", de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que recopila los compromisos aprobados en las sucesivas Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de los niños, niñas, adolescentes y juventudes.

## FUNDAMENTOS

Hace 45 años se celebró la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977), espacio de articulación intergubernamental regional después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 1975).

Como resultado, los Gobiernos de la región acordaron el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, la primera hoja de ruta de la región que buscaba avanzar en la incorporación activa de las mujeres a la vida económica, política, social y cultural, y hacer visibles los obstáculos que enfrentaron para mejorar su situación frente a las múltiples desigualdades.

En esa oportunidad los Gobiernos de la región confirieron a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el mandato de convocar, con carácter permanente y regular, y en intervalos no superiores a tres años, una Conferencia Regional sobre la Mujer.

La publicación realizada en junio de 2022 que proponemos declarar de interés de ésta Honorable Cámara, mediante el presente proyecto -"45 años de Agenda Regional de Género"- es una contribución a la puesta en práctica de los compromisos asumidos. En ella se recopilan los acuerdos aprobados por los Gobiernos en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y constituye una herramienta para la consulta, pero sobre todo para la acción y la construcción de un futuro basado en la memoria colectiva de las mujeres de América Latina y el Caribe y de la sociedad del cuidado, un futuro de desarrollo sostenible con la igualdad y la sostenibilidad de la vida como principios para el cambio de época que busca la región.

Además de los Estados de la Región, en las Conferencias participan organizaciones de la sociedad civil, en particular movimientos y organizaciones de mujeres, feminismos y diversidades; centros académicos; organismos intergubernamentales y organismos de cooperación; y cuenta, además, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**150° Período Legislativo**  
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de los niños, niñas, adolescencias y juventudes.*

El documento "45 años de Agenda Regional de Género" se encuentra disponible en línea y puede ser consultado en forma permanente en el siguiente enlace:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47950/4/S2200522\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47950/4/S2200522_es.pdf)

Por todo lo expuesto, y con el objetivo de seguir contribuyendo a dar difusión y a promover la puesta en práctica de los compromisos asumidos para avanzar hacia la efectiva igualdad entre los géneros, es que agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos